



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

103

“2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

USHUAIA, 31 ENE 2022

VISTO el E-2846-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 09/2022, para la ejecución de los trabajos de la Obra: «MANTENIMIENTO Y REFACCIONES VARIAS- ESCUELA PROVINCIAL N° 31 “JUANA MANSO” – USHUAIA», con un Presupuesto Oficial de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 1.272.554,20) y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.

Que la presente obra tiene por objeto, a partir de relevamientos realizados por el área técnica de este Ministerio, realizar los trabajos de mantenimiento y refacciones en el establecimiento educativo anteriormente mencionado de la ciudad de Ushuaia, todo ello conforme al proyecto técnico.

Que mediante Nota en archivo adjunto N° 03 solicitando intervención para las refacciones del mencionado edificio.

Que ante ello las áreas técnicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, elaboraron la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, cómputo y presupuesto, entre otras) para contratar, ejecutar y recibir los trabajos de refacción del edificio.

Que obra intervención del suscripto.

Que al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la obra que se contrata, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, importe de garantía que deberá constituir el oferente, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y proyecto de Contrato de Obra Pública que regirá la presente licitación, que se acompaña como Anexo II.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que se cuenta con Imputación Preventiva para afrontar el gasto de la presente obra.

Que la presente Contratación Directa se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 4° y 9°, inciso a) y del Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 1174/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1399 y Decretos ...///2

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

“2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

///...2.

Provinciales N° 521/20, N° 4548/19 y N° 2840/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa N° 09/2022 para la contratación de los trabajos: «MANTENIMIENTO Y REFACCIONES VARIAS- ESCUELA PROVINCIAL N° 31 “JUANA MANSO” – USHUAIA», Expte. MOSP-E-2846-2022 invitando a cotizar a tres (3) empresas como mínimo para la contratación de los trabajos; ello en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de bases, condiciones y Especificaciones técnicas particulares que como Anexo II forman parte de la presente, el cual regirá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.


ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Contratación Directa, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 1.272.554,20)

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UG1515 - UC1505, Inciso 42000, del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 103 /22.-

G.T.F.
AL


Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

“2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

ANEXO I RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 103 /22.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022.-**
EXPTE.MOSP- E-2846-2022

Referente a los trabajos de la obra de:

«MANTENIMIENTO Y REFACCIONES VARIAS- ESCUELA PROVINCIAL N° 31
“JUANA MANSO” – USHUAIA», Expte. MOSP-E-2846-2022

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto las refacciones, en el edificio donde funciona la Escuela Provincial N° 31 “Juana Manso”, sito en la Av. Leandro N. Alem N° 3902 de la ciudad de Ushuaia, según lo establecido en el pliego aprobado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.272.554,20

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 12.725,54

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cuarenta y cinco (45) días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:
- s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo


LUGAR DE APERTURA:

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en calle San Martín N° 450 - 2° Piso - Ushuaia, hasta las 11:00 horas.

FECHA DE APERTURA: 11/02/2022

HORA: 11:00 hs.


Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.